



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de octubre de 2023

P.I.E. N° 1278/2022-2023



Hermano:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Julio Diego Romaña Galindo, quien solicita al Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de la Dirección del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) "1. Informe y proporcione detalle sobre el proceso de saneamiento de tierras de la Sub Central de Chojlla, ubicada en el Cantón Chojlla, Provincia Alonso Ibáñez en el Departamento de Potosí. Adjunte fotocopia simple de las resoluciones emitidas y otros documentos de respaldo. ---2. Informe, sobre los procesos penales iniciados por los conflictos suscitados entre comunarios del Cantón Chojlla y personeros del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en la ciudad de Potosí. Adjunte documentación de respaldo."

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Isidoro Quispe Huanca

TERCER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

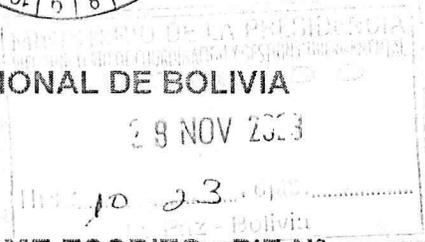


CITE: MDRYT/DESPACHO/JG/RR/0244/23

28 NOV 2023



Señor: Luis Alberto Arce Catacora PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente. -



REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 1278/2022-2023

Señor Presidente:

Tengo a bien referirme a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1278/2022-2023, remitida a esta cartera de Estado por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia a través de la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP, H.R. 42159 N° 811/2023, a solicitud del Senador Julio Diego Romaña Galindo.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionario, a través de los cuales se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

RECIBIDO stamp from CAMARA DE SENADORES, SEGUNDA SECRETARIA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA. Includes fields for DATE (29/12/23), HOUR (16:58), and SIGNATURE.

Ing. Remy R. González Atila MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

RECIBIDO stamp from CAMARA DE SENADORES, UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION. Includes fields for FOLIOS (3), DATE (28 DIC 2023), and HOUR (11:00).

RRGA/crf/erm /lsc Cc. Archi

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"